

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTIMCO S.A., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las quince horas, del día veinte y cinco del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en el local de sesiones ubicado en Av. Del Ejército No. 1135 entre Clemente Ballari y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la compañía ARTIMCO S.A., 1.- María Verónica Navarrete Hoz de Falquez, propietaria de 1 acción y 1.- Fernando Javier Calderón Quintero, propietario de 799 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar (1\$) las Califica Unicus de Anecho. Como Presidente del Hon. de la Junta, lo nombra María Verónica Navarrete Hoz de Falquez y actúa como Secretario de la junta, lo señor Fernando Javier Calderón Quintero, quienes encontrándose presentes cumplen las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo prescrito en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por Secretaría se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representados en esta por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el autorizado por lo que la junta goza del quórum legalmente previsto tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta general ordinaria universal de la compañía, decidida así como en forma ordinaria, para recibir, discutir y decidir sobre las siguientes pautas que conforma el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Consejo de administración económico del año 2017
- 3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017

Los accionistas manifiestan de manera unánime su conformidad con la constitución de la junta y dar por conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, este es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Quintero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Gerente General de sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesarias de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la señora María Verónica Navarrete Hoz de Falquez, propietaria de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Quintero, informa a los comparecientes que los votos válidos y las abstenciones se elevaron a la mayoría de votos simples que se requiere en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y, vuelve a las actitudes por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejercen su derecho a voto. La misma que, dio el siguiente resultado: María Verónica Navarrete Hoz de Falquez, propietaria de una acción y el señor Fernando Javier Calderón Quintero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son el total del 100% del capital suscrito en la compañía, constando que la Junta, por votación ordinaria. **Resuelve:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, este es "Conocimiento y aprobación de informe del Consejo del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Quintero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Consejo por sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesarias de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la señora María Verónica Navarrete Hoz de Falquez, propietaria de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, se pasa a tratar el Punto tres, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros del año 2017, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la María Verónica Navarrete Haz de Falquez, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 15h20 se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Por lo que el Presidente levanta la sesión a las 15h25.



María Verónica Navarrete Haz de Falquez
Presidente Ad Hoc de la Junta



Fernando Calderón Guerrero
Gerente General-Secretario

Accionistas:



María Verónica Navarrete Haz de Falquez



Fernando Calderón Guerrero